

Barcelona 8 de Mayo de 1936

Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Gran Teatro del Liceo.

Barcelona.

Muy señor nuestro: La Junta de Gobierno de su digna Presidencia habrá tenido sin duda noticia, de que los suscritos y otros señores, en cuya representación actúan han celebrado con el Circulo del Liceo el día dos del actual un contrato de compromiso de compra-venta de la Casa de propiedad de aquel.

Antes de la formalización de la escritura pública de compra-venta, los suscritos y sus representados teniendo en cuenta que la Sociedad cuya Junta de Gobierno Vd. preside, reunida por dos veces en Junta General, ha manifestado, por nutrida mayoría, el propósito de adquirir dicha Casa, y atendido, por otra parte, que no les guía un propósito de lucro, sino el deseo de evitar que manos desafectas al Gran Teatro adquirieran una propiedad, tan ligada a la del Gran Teatro mismo, se dirigen a Vd. para manifestarle que no hallarían inconveniente en desistir de la adquisición, si el Gran Teatro optase por ella, antes de que hubiese sido firmada la escritura pública, a que antes se aludía. El plazo señalado para la firma expira en veintisiete del corriente.

La elevación de miras de Vd., Señor Presidente, será bastante a evitar que nuestro ofrecimiento sea interpretado como desfallecimiento en el propósito de la adquisición; desfallecimiento que nada justificaría tratándose de una operación normal, beneficiosa y además inspirada en ideales de buen Liceista que subsisten en los firmantes y sus representados.

Con el testimonio de nuestra mayor consideración, nos repetimos de Vd. Señor Presidente, sus affmos, amigos q.e.s.m. = F Fabra = rubricado = Francisco Burés = rubricado = rubricado = José Valls Taberner = rubricado.